Outlook

Re: Cotización 026-26-DSECSGR, con objeto "Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos #8

Desde Cristina Sanchez Herrera <crsanchez@dnp.gov.co>
Fecha Jue 05/03/2026 05:25 PM
Para Diego Felipe Romero Castaneda <dieromero@dnp.gov.co>
CC Maira Alexandra Celis Jimenez <maicelis@dnp.gov.co>; Maria Jose Lozano Prada <mlozada@dnp.gov.co>

Cordial saludo

Por medio del presente APROBAR la cotización No. 1, presentada por la **UT Logística y Planeación**, por un valor de **$ 62.669.000,**
para el evento **del asunto 026-26-DSECSGR "Reuniones de visitas de seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías.**, a realizarse del 10 al 13 de marzo de 2026 en los departamentos de Caquetá, Córdoba, Sucre, Bolívar, Chocó, Cundinamarca, Cesar, Vichada y Santander.

Sin otro particular,

Departamento Nacional de Planeación

Cristina Sánchez Herrera
Directora Corporativa SGSGR
crsanchez@dnp.gov.co
Teléfono: 601 3815000
Carrera 12 # 24–54 Piso 10
Edificio **World Service**
Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

De: Diego Felipe Romero Castaneda <dieromero@dnp.gov.co>
Fecha: jueves, 5 de marzo de 2026, 5:01 p.m.
Para: Cristina Sanchez Herrera <crsanchez@dnp.gov.co>
CC: Maira Alexandra Celis Jimenez <maicelis@dnp.gov.co>, Maria Jose Lozano Prada <mlozada@dnp.gov.co>
Asunto: RV: Cotización 026-26-DSECSGR, con objeto "Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos #8

Cordial saludo Dra. Cristina,
En mi calidad de apoyo a la supervisión del contrato DNP-1000-2024, y en atención a la solicitud realizada por el Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control DSEC, mediante memorando 20264400081913 del 20 de febrero de 2026, me permito informar que, una vez revisada la cotización presentada por el operador logístico para el evento **del asunto 026-26-DSECSGR "Reuniones de visitas**

de seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías., a realizarse del 10 al 13 de marzo de 2026 en los departamentos de Caquetá, Córdoba, Sucre, Bolívar, Chocó, Cundinamarca, Cesar, Vichada y Santander.

De acuerdo con el análisis comparativo, se sugiere aprobar la cotización No. 1, presentada por la UT Logística y Planeación, por un valor de $ 62.669.000 al ser la opción de menor valor frente a la cotización No. 2 que asciende a $ 75.202.800.

Se adjunta cuadro de verificación de las cotización.

Departamento Nacional de Planeación

Profesional Especializado
Diego Felipe Romero Castañeda
Dieromero@dnp.gov.co
Dirección Corporativa SGSGR
Teléfono: 601 3815000
Cra. 12 # 24-54 - Piso 10 Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:

De: Maira Alexandra Celis Jimenez <maicelis@dnp.gov.co>
Enviado: Miércoles, 4 de Marzo de 2026 11:37
Para: Diego Felipe Romero Castaneda <dieromero@dnp.gov.co>; Cristina Sanchez Herrera <crsanchez@dnp.gov.co>
CC: Fredy Arturo Ramos Rincon <framos@dnp.gov.co>
Asunto: Cotización 026-26-DSECSGR, con objeto "Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos #8

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud, adjunto cotizaciones y comparativo del **026-26-DSECSGR**, con objeto "Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos #8, **para su revisión y aprobación por parte de la supervisión.**

Quedo atenta a cualquier novedad.

De: Milton Abel Paternina Mercado <milton.paternina@ceinte.com.co>
Enviado: miércoles, 4 de marzo de 2026 11:26 a. m.

Para: Maira Alexandra Celis Jimenez <maicelis@dnp.gov.co>
Asunto:

Cordialmente,



---------- Forwarded message ---------

Buenos días para todos

Según solicitud, remito cotizaciones para el evento 027-26-DSECSGR, con objeto "Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos en los departamentos de Caquetá, Córdoba, Sucre, Bolívar, Chocó, Cundinamarca, Cesar, Vichada y Santander., con los siguientes valores:

Cotización 1 UT Logística y Planeación : $ 62.669.000
Cotización 2 T & M SAS : $ 75.202.800

Quedo atento a la aprobación

Cordialmente,



El jue, 26 feb 2026 a las 15:17, Carlos Alberto Vasquez Pinzon (<carlos.vasquez@ceinte.com.co>) escribió:

> Ppor favor proceder
>
> Slds,



---------- Forwarded message ---------
De: **Maira Alexandra Celis Jimenez** <maicelis@dnp.gov.co>
Date: jue, 26 feb 2026 a las 13:50
Subject: Solicitud de cotizació event0 026-26-DSECSGR- reuniones de Visitas de Seguimiento #8
To: Carlos Alberto Vasquez Pinzon <carlos.vasquez@ceinte.com.co>, Milton Abel Paternina Mercado <milton.paternina@ceinte.com.co>
Cc: Fredy Arturo Ramos Rincon <framos@dnp.gov.co>

Reciban un cordial saludo

De acuerdo con la solicitud, adjunto documentación del evento **026-26-DSECSGR-** reuniones de Visitas de Seguimiento #8, **para proceder a cotizar.**

Quedo atenta a cualquier novedad.

Departamento Nacional de Planeación

Alexandra Celis Jiménez
maicelis@dnp.gov.co
Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía
Teléfono: 601 3815000
Edificio World Service
Carrera 12 # 24 - 54 – Piso 5, Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:

De: Diego Felipe Romero Castaneda <dieromero@dnp.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 12:23 p. m.
Para: Maira Alexandra Celis Jimenez <maicelis@dnp.gov.co>
Cc: Cristina Sanchez Herrera <crsanchez@dnp.gov.co>; Maria Jose Lozano Prada <mlozada@dnp.gov.co>; Yeimi Adriana Acuna Castro <yacuna@dnp.gov.co>; Sandra Liliana Rivera Avila <slrivera@dnp.gov.co>
Asunto: Solicitud de evento: "Reuniones de Visitas de Seguimiento a los proyectos seleccionados para verificar la ejecución física y financiera de los avances de las inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías" 10 al 13 de marzo

Cordial saludo,

En atención al memorando con radicado 20264400081913 del 20 de febrero de 2026, del director de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control DSEC, de manera atenta remito la documentación para el trámite ante el operador logístico del evento del asunto, el cual se llevará a cabo del 10 al 13 de marzo de 2026 en los Departamentos de Caquetá, Córdoba, Sucre, Bolívar, Chocó, Cundinamarca, Cesar, Vichada y Santander.

atentamente,

Departamento Nacional de Planeación

Profesional Especializado
Diego Felipe Romero Castañeda
Dieromero@dnp.gov.co
Dirección Corporativa SGSGR
Teléfono: 601 3815000
Cra. 12 # 24-54 - Piso 10 Bogotá, Colombia
www.dnp.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente, así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender, also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the

addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"

CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"